

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

19555 *Resolución de 8 de septiembre de 2023, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 14 de julio de 2023, en el Instituto de Salud Carlos III.*

Por Resolución de 14 de julio de 2023 (BOE de 1 de agosto de 2023), de la Subsecretaría de Ciencia e Innovación, se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en el Instituto de Salud Carlos III.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, una vez acreditada la observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, así como el cumplimiento de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio ha dispuesto resolver la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo de esta resolución.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del mencionado reglamento.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid 8 de septiembre de 2023.—El Subsecretario de Ciencia e Innovación, P.D. (Orden CIN/639/2020, de 6 de julio), el Director General del Instituto de Salud Carlos III, Cristóbal Belda Iniesta.

ANEXO I**Ministerio de Ciencia e Innovación***Instituto de Salud Carlos III*

Puesto adjudicado						Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a		
Núm. orden	Código puesto	Puesto de trabajo	Nivel	Gr.	CE	Puesto de trabajo	Nivel	Apellidos y nombre	DNI	Situación
1	5040870	Coordinador/a de programa N29.	29	A1	22.799,14 €	Consejería de Hacienda y AAPP. Intervención General de la Junta de Comunidades. Jefe de Servicio de Control Financiero y Auditorias.	28	Fernández Ruiz, Isidro.	36***161	Servicio activo.